

Legislación Nacional

Decreto N° 299/2004 PRESIDENCIA DE LA NACION Dáse por designado Secretario Adscripto para Asuntos Especiales del Presidente de la Nación. Bs.As., 10/3/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION de la NACION ARGENTINA. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dáse por designado, a partir del 1° de marzo de 2004, Secretario Adscripto para Asuntos Especiales del Presidente de la Nación a D.Julio Daniel ALVAREZ (D.N.I N° 22.725.103) asignándole rango y jerarquía de Secretario de la Presidencia de la Nación. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.